

CALENDARIO ELECTORAL MODIFICADO

**PARA ELEGIR RECTOR O RECTORA VICERRECTOR ACADÉMICO O
VICERRECTORA ACADÉMICA PARA EL PERIODO 2018 - 2023**

ORDEN	FECHA	ASPECTO ELECTORAL
1	11 DE MAYO	REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA ELEGIR RECTOR O RECTORA Y VICERRECTOR ACADÉMICO O VICERRECTORA ACADÉMICA PERIODO 2018-2023
2	11 DE MAYO	CONVOCATORIA A ELECCIONES EN DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: 1.- DIARIO LOCAL (CRÓNICA DE LA TARDE) 2.- DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL (DIARIO LA HORA) 3.- PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB UNL 4.- PUBLICACIÓN EN ESTAFETAS DE LA UNIVERSIDAD
3	05 DE JUNIO	DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL POR EL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR (NO SE PERMITIÓ INSTALAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL (CAS), POR CUANTO NO SE RECONOCE A RECTOR DE LA UNL.
4	06 DE JUNIO	INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL, PREVIA DISPOSICIÓN NRO. 002-CIFI-UNL-2018-04-06-2018, DE 04 DE JUNIO DE 2018 Y ANÁLISIS DE IDONEIDAD, ANTIGÜEDAD
5	07 DE JUNIO	PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DE LAS PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES E INVESTIGADORAS O INVESTIGADORES TITULARES, PROFESORES Y PROFESORAS GANADORES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, ASÍ COMO LOS RECONOCIDOS POR SENTENCIA JUDICIAL; ESTUDIANTES REGULARES LEGALMENTE MATRICULADOS, QUE HAYAN APROBADO EL PRIMER AÑO O CICLOS EQUIVALENTES; DE LAS Y LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CON NOMBRAMIENTO; Y, LAS Y LOS TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDO
6	HASTA EL 13 DE JULIO POR RESOLUCIÓN DE LA DRA. YHELENNA ANGÉLICA LOJAN ARMIJOS- JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA,	SE AMPLIA PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS, LAS QUE SE RECEPTARÁN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, HASTA LAS 18H30
7	18 DE JULIO	-CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS -DE NO EXISTIR IMPUGNACIONES Y EN CASO DE DESCALIFICARSE UN

		CANDIDATO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA REEMPLAZAR LA CANDIDATURA. Art. 37 REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA ELECCIONES PARA ELEGIR RECTOR O RECTORA Y VICERRECTOR ACADÉMICO O VICERRECTORA ACADÉMICA
8	16 Y 17 DE JULIO	PERIODO DE IMPUGNACIONES A LOS CANDIDATOS.
9	18 DE JULIO	TRASLADO DE IMPUGNACIONES A LOS CANDIDATOS IMPUGNADOS PARA QUE HAGAN USO DEL DERECHO A LA DEFENSA
10	19 Y 20 DE JULIO	CONTESTACIÓN A IMPUGNACIONES POR PARTE DE CANDIDATOS
11	23 DE JULIO	EL TRIBUNAL ELECTORAL GENERAL ADOPTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA PARA EL CASO DE IMPUGNACIONES
12	HASTA 24 Y 25 DE JULIO	EVACUADA LA CALIFICACIÓN, Y EN CASO DE DESCALIFICARSE UN CANDIDATO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA REEMPLAZAR LA CANDIDATURA.
13	26 DE JULIO	TRIBUNAL ANALIZA NUEVA PROPUESTA DE CANDIDATOS DE SER EL CASO
14		CALIFICADA LAS CANDIDATURAS INICIARÁ LA CAMPAÑA ELECTORAL Y CULMINARÁ A LO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN, CUARENTA OCHO HORAS ANTES DE LA HORA FIJADA PARA EL INICIO DEL SUFRAGIO
15	HASTA EL 22 DE JUNIO	DEPURACIÓN DEL PADRÓN A PEDIDO DEL ELECTOR
16		PREVIO INFORME DEL DIRECTOR O DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, O DEL SECRETARIO ABOGADO O SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD O UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, SEGÚN CORRESPONDA, EL TRIBUNAL GENERAL ELECTORAL RESOLVERÁ EL RECLAMO QUE PRESENTAREN LOS ELECTORES RESPECTO DEL PADRÓN ELECTORAL, EN EL TÉRMINO DE DOS DÍAS
17	2 DE AGOSTO	EL SUFRAGIO SE REALIZARÁ EN EL HORARIO DE 08H00 A 16H00 EN LOS RECINTOS ELECTORALES DETERMINADOS EN EL REGLAMENTO PERTINENTE
18	9 DE AGOSTO	POSESIÓN DE GANADORES A RECTOR O RECTORA VICERRECTOR ACADÉMICO O VICERRECTORA ACADÉMICA